

BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA PARA LA ELECCIÓN DE CARTEL DE SEMANA SANTA DE GUADIX 2026

Organiza:

Federación de Hermandades y Cofradías de
Semana Santa de Guadix.





1. Participación

Podrán participar personas mayores de edad, profesionales o no, que residan en España, sin importar su nacionalidad.

- Cada participante podrá presentar un máximo de **5 fotografías** al concurso.
 - La participación implica la aceptación total de estas bases y el compromiso de cumplir con sus condiciones.
-

2. Tema

El tema del concurso es la **Semana Santa de Guadix 2025**, destacando momentos emblemáticos de las estaciones de penitencia, detalles culturales y monumentos relacionados con esta celebración.

- Las fotografías deben haber sido tomadas **exclusivamente durante la Semana Santa de 2025**.
 - Quedan excluidas las imágenes capturadas en el interior de la **S.A.R.I. Catedral de Guadix** y de otros templos.
 - El comité organizador se reserva el derecho de aceptar o rechazar aquellas obras que no se ajusten al tema.
-

3. Requisitos técnicos

3.1. Formato de entrega digital

- Resolución: **254 ppp (píxeles por pulgada)**.
- Dimensiones exactas: **3.000 x 4.500 px** (píxeles).
- Formato de archivo: **JPEG** en alta calidad (compresión mínima).

3.2. Conservación de archivos originales

- Es obligatorio conservar los archivos originales en formato **RAW** durante **30 días naturales** desde el cierre del plazo de entrega.
- Los archivos RAW podrán ser solicitados para verificar la autenticidad de la obra en caso de incidencias o reclamaciones.



3.3. Técnicas fotográficas permitidas

Se aceptan técnicas propias de la fotografía profesional que respeten la esencia documental y artística, siempre que sean compatibles con las limitaciones descritas:

- **Edición digital básica:** Ajustes de exposición, contraste, saturación, nitidez, balance de blancos y reducción de ruido.

- **Procesado avanzado:**
 - Conversión a blanco y negro o virados.
 - Fotografía HDR (High Dynamic Range), siempre que el resultado sea natural.
 - Panorámicas correctamente ensambladas.
 - Apilado de enfoque (focus stacking) para mejorar la profundidad de campo.
 - Corrección de perspectiva o distorsiones ópticas.

- **Correcciones específicas:**
 - Eliminación de pequeñas manchas o defectos del sensor de la cámara.
 - Ajustes de color para realzar la calidad de la imagen.

Restricciones

- Queda estrictamente prohibida la adición o eliminación de elementos significativos en la escena.
- No se admitirán collages ni fotomontajes.
- Las fotografías deben ser fieles a la realidad documentada.
- No se permitirá incluir imágenes de menores reconocibles sin autorización explícita de sus tutores. La autorización será incluida en el sobre que se entregará en el Obispado.

3.5. Identificación de las personas participantes

- Cada participante debe identificarse con un **seudónimo**, que se asociará a las fotografías presentadas y a sus títulos.



3.6. Proceso de envío y entrega

- **Envío digital:**

- Las fotografías deberán enviarse a través del formulario de inscripción disponible en la sección del concurso en la página web oficial de la Federación:
<https://www.hermandadesdeguadix.com/>
- Se enviará un correo de confirmación con una copia de la solicitud y de las imágenes presentadas.

- **Entrega impresa:**

- Las fotografías se entregarán impresas en **formato A3 (29,7 x 42 cm)**, sin márgenes (a sangre).
- Tipo de papel: Fotográfico o estucado, con un gramaje mínimo de **200 g/m²**.
- Las impresiones deberán entregarse en un sobre cerrado en la siguiente dirección:
Calle Santa María del Buen Aire, N°2 (Obispado de Guadix).
- Dentro del sobre se incluirá un segundo sobre cerrado con los datos del participante:
 - Nombre completo y teléfono de contacto.
 - Copia del correo de inscripción digital.
 - Listado de las fotografías presentadas con los títulos correspondientes.
 - El seudónimo registrado.



4. Lugar y plazo de presentación

- **Plazo de presentación:** Del **29 de abril al 29 de julio de 2025** (ambos inclusive).
 - **Entrega digital:** A través de la sección destinada al concurso en la página web oficial: <https://www.hermandadesdeguadix.com/>
 - **Entrega impresa:** En la dirección indicada, dentro del horario de apertura del Obispado de Guadix.
-

5. Premios

Se otorgarán los siguientes premios:

- **Primer premio:**
 - **300 €**, reconocimiento, y uso de la fotografía como **Cartel Oficial de la Semana Santa 2026**.
 - Acreditación como fotógrafo/a oficial de la Semana Santa de Guadix 2026.
- **Segundo premio:**
 - **150 €**, reconocimiento, y uso de la fotografía en la portada del **programa oficial** de horarios e itinerarios.
 - Acreditación como fotógrafo/a oficial de la Semana Santa de Guadix 2026.
- **Tercer premio (Accésit):**
 - **50 €** y diploma de reconocimiento.
- **Cuarto (Accésit):**
 - **50 € cada uno** y diploma de reconocimiento.



Notas importantes:

- Una misma persona no podrá recibir más de un premio.
 - Los premios serán entregados durante la presentación oficial del cartel de la Semana Santa del año presente.
-

6. Jurado y fallo

El jurado estará compuesto por:

- Un/a representante del Ayuntamiento de Guadix.
- Un/a representante de la empresa patrocinadora.
- Cinco personas expertas en fotografía y artes visuales.
- El secretario/a de la Federación (con voz, pero sin voto).
- **Voto popular:** Permitido a través de la app oficial de la Federación, garantizando un único voto por usuario registrado.

El fallo del jurado será **inapelable** y se reserva el derecho de declarar desiertos los premios si ninguna obra cumple con los estándares esperados.

7. Exposición de las obras seleccionadas

- **Exposición digital:** Las fotografías finalistas se publicarán en la sección de concursos de la página web oficial: <https://www.hermandadesdeguadix.com/>, a partir del **25 de octubre del año presente**.
 - **Exposición presencial:** Se realizará en el **Hospital Real de la Caridad de Guadix**, del **3 de noviembre al 21 de noviembre del año presente**.
 - **Votación popular:** Disponible del **3 al 21 de noviembre del año presente**, exclusivamente a través de la app y web oficiales.
-

8. Impugnaciones

- El plazo de impugnaciones estará abierto hasta el **30 de octubre del año presente**, a las 23:59 h.



- Cualquier caso de plagio detectado resultará en la descalificación inmediata del autor/a y la eliminación de todas sus fotografías del concurso.
-

9. Derechos sobre las obras

- Las imágenes premiadas se ceden a la Federación para su uso promocional, siempre mencionando la autoría de la obra.
 - Cualquier uso adicional no especificado en estas bases requerirá autorización expresa del autor/a.
-

10. Protección de datos

El tratamiento de los datos personales se realizará conforme a la normativa vigente, pudiendo ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación mediante correo electrónico a: federacionhermandadesguadix@diocesisdeguadix.es
